

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Borja SÉMPER PASCUAL, María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA y Eduardo CARAZO HERMOSO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Recientemente, el Ministerio de Cultura anunció la primera edición del programa Cine Escuela, una iniciativa organizada por el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales que tiene como objetivo “acercar a los públicos más jóvenes a las salas de cine, fomentando este hábito cultural y el aprendizaje del lenguaje cinematográfico desde edades tempranas”¹.

A esta iniciativa, cuya inversión asciende a los 6 millones de euros, podrá adherirse todo centro escolar que imparta Educación Secundaria Obligatoria en España (ESO).

A colación de lo anterior, se solicita respuesta para la siguiente pregunta:

Considerando el objetivo inclusión y accesibilidad del programa, ¿qué medidas adoptará el Ministerio para asegurar la participación de personas con discapacidad en el referido programa? ¿qué medidas adoptará el Ministerio para asegurar la participación de personas vulnerables o residentes en zonas rurales bajamente pobladas?

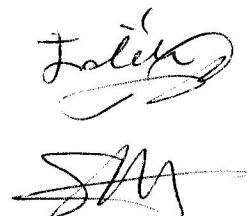
Madrid, 23 de septiembre de 2025

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS



¹ Ministerio de Cultura: <https://www.cultura.gob.es/actualidad/2025/09/250915-cine-escuela.html>